



Baremos Proyectos Europeos 2025-2026

Educación Superior:

2024-1-ES01-KA131-HED-000214209 2025-1-ES01-KA131-HED-000328984 Formación Profesional: 2025-1-ES01-KA121-VET-000329086

Estudiantes GS y GM

SOLICITUD del 8 al 17 de octubre → Listado de selección 3 de noviembre

Los documentos acreditativos del nivel de idioma, acuerdo con la empresa, pertenencia a entornos desfavorecidos, voluntariado y necesidades especiales deberán enviarse en formato PDF por correo electrónico a <u>erasmus@salesianosburgos.com</u> antes del 2 de noviembre de 2025.

Becas para realizar 3 meses de Prácticas en Empresa en el extranjero.

Concepto	Detalles	Valor Máximo
Aporte de empresa de acogida	Proporcionar un centro de trabajo en el extranjero donde el estudiante pueda realizar su movilidad suma automáticamente los 20 puntos de este apartado. Modelo de acuerdo con la empresa.	20
Expediente académico	La media de los módulos cursados por el estudiante hasta la finalización del proceso de selección. Es decir, los módulos cursados el primer curso del Ciclo Formativo.	20
No tener pendientes de primero	No tener ningún módulo del primer curso pendiente de aprobar sumará automáticamente los 5 puntos de este apartado.	5
Nivel de idioma	Acreditación de un título o certificado de idioma: • B1: 5 puntos. • B2 o superior: 15 puntos. Aquellos estudiantes que no tengan acreditado su nivel de idioma podrán obtener hasta 10 puntos tras realizar una prueba de idioma en el centro, la cual se llevará a cabo el miércoles 22 de octubre de 2025 a las 18:00 h.	15
Pertenencia a entornos desfavorecidos	Haber recibido cualquier tipo de beca de educación en el curso 2024/2025 suma directamente los 5 puntos de este apartado.	5
Necesidades especiales	Estos 5 puntos se asignan automáticamente si se acredita una discapacidad.	5
Voluntariado	Tener certificado de al menos 6 meses de participación en voluntariado suma directamente los 5 puntos de este apartado.	5
Informe equipo docente	El tutor y el equipo de profesores del estudiante elaborarán un informe con una valoración sobre 25 puntos, en base a criterios como madurez, capacidad de trabajo, responsabilidad y motivación para realizar las prácticas. El informe se basará en criterios objetivos, tales como incidencias, faltas de asistencia o de puntualidad, cuidado del material y del entorno, respeto al profesorado y compañeros y capacidad de trabajo en equipo.	25
(Se requiere mínimo de 50 puntos) 100		





Estudiantes GB

SOLICITUD del 8 al 17 de noviembre → Listado selección 3 de noviembre.

Los documentos acreditativos del nivel de idioma, pertenencia a entornos desfavorecidos, voluntariado y necesidades especiales deberán enviarse en formato PDF por correo electrónico a erasmus@salesianosburgos.com antes del 2 de noviembre de 2025.

Becas para realizar 3 meses de prácticas en el extranjero.

Concepto	Detalles	Valor Máximo
Expediente académico	La media de los módulos cursados por el estudiante hasta la finalización del proceso de selección. Es decir, los módulos cursados el primer curso del Ciclo Formativo.	20
Nivel de idioma	Acreditación de un título o certificado de idioma: B1: 5 puntos. B2 o superior: 15 puntos.	15
Pertenencia a entornos desfavorecidos	Haber recibido cualquier tipo de beca de educación en el curso 2024/2025 suma directamente los 5 puntos de este apartado.	10
Necesidades especiales	Estos 5 puntos se asignan automáticamente si se acredita una discapacidad.	10
Voluntariado	Tener certificado de al menos 6 meses de participación en voluntariado suma directamente los 5 puntos de este apartado.	5
Informe equipo docente	El tutor y el equipo de profesores del estudiante elaborarán un informe con una valoración sobre 40 puntos, en base a criterios como madurez, capacidad de trabajo, responsabilidad y motivación para realizar las prácticas. El informe se basará en criterios objetivos, tales como incidencias, faltas de asistencia o de puntualidad, cuidado del material y del entorno, respeto al profesorado y compañeros y capacidad de trabajo en equipo.	40
	(Se requiere mínimo de 50 puntos) 100	





Revisión de la baremación

Una vez anunciada la lista provisional de seleccionados, si un solicitante no está conforme con los resultados publicados, este puede solicitar la revisión de su baremación. Existirá un plazo de 3 días hábiles desde el anuncio de los resultados de la convocatoria para cumplimentar el formulario de revisión (Link de acceso al formulario) y para entregarlo firmado al equipo de internacionalización.

- Departamento de Comunes: Alejandro Dos Santos Iglesias.
- Departamento de Fabricación Mecánica: Pablo Gutiérrez Yusta.
- Departamento de Automoción: Diego Fernández Lomana López.
- Departamento de Electricidad y Electrónica: Inés de la Fuente López.

Tras esta primera solicitud, el equipo de internacionalización se reunirá con el solicitante para revisar la puntuación obtenida. Si tras la revisión el solicitante está conforme, se firmará un documento de conformidad. En caso contrario, se cumplimentará una segunda solicitud de revisión. La segunda revisión la llevará a cabo un miembro del equipo de profesores que no forme parte del equipo de internacionalización y que no tutorice a ninguno de los cursos implicados. Para el curso 2025-2026 se nombra al director del centro, Javier Marina Urién y al secretario del centro Francisco Javier Pérez Hernando como responsables de esta segunda revisión de la baremación.

Tras los tres días hábiles para la presentación de solicitudes de revisión, se publicará la lista definitiva de seleccionados.

Procedimiento de Renuncia Estudiantes

Una vez publicada la lista definitiva de seleccionados, los estudiantes que deseen renunciar a la plaza asignada deberán comunicar su decisión dentro de un plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación de dicha lista.

Para formalizar la renuncia, se deberá completar y firmar el formulario de renuncia (<u>Link de acceso al formulario</u>) y entregarlo en el equipo de internacionalización.

Si la renuncia se presenta correctamente y dentro del plazo de los 10 días hábiles, la plaza vacante se reasignará al siguiente estudiante en la lista de espera, de acuerdo con el orden de puntuación en la baremación final.